

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).
Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía promovido por el Banco Agrario de Colombia, en contra del señor Augusto Giraldo Idarraga, junto con respuesta del Banco Caja Social.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal M
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 466

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Augusto Giraldo Idarraga
Radicado: 17433 40 89 001 201800152

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta allegada por el Banco Caja Social.

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad antes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 92
Fecha: 23 de junio de 2023

Secretaria _____